



Universidad de Concepción

PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES CON RIESGO SUICIDA



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
UNIDAD DE SALUD

JULIO 2022



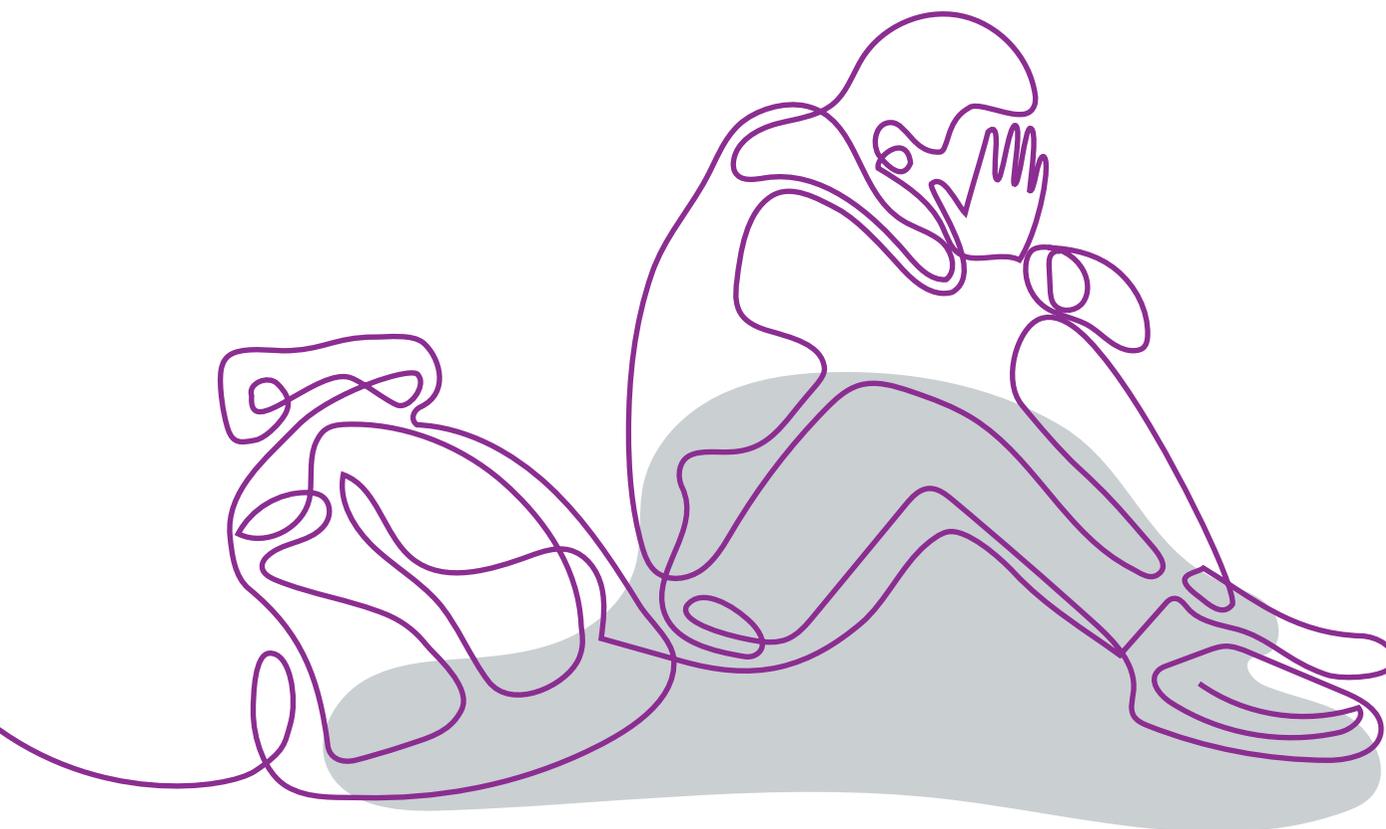
Universidad
de Concepción



PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES CON RIESGO SUICIDA

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS	5
4. ALCANCE	5
5. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	6
6. DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO	9
8. SEGUIMIENTO	10
9. TELÉFONOS INTERNOS Y EXTERNOS	11
10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	12
11. FLUJOGRAMAS DE ACCIÓN DE URGENCIA EN SALUD MENTAL	13
12. FLUJOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	15
13. FLUJOGRAMA DE ACCIÓN - CAMPUS CHILLÁN	16



1 Presentación

La guía que se presenta a continuación es una herramienta informativa que persigue el estricto objetivo de orientar a integrantes de la comunidad universitaria UdeC en los pasos a seguir y/o acciones a emprender en ciertas situaciones comprendidas en un concepto amplio de riesgo suicida.

A través de este instrumento se busca lograr una respuesta adecuada y fluida de decisiones y acciones a tomar en presencia de un caso de estudiante afectado/a por un malestar agudo de su salud mental.

El presente protocolo permite visualizar y distinguir los alcances de actuación, coordinaciones internas y externas entre la Unidad de la DISE, las reparticiones académicas UdeC, las redes asistenciales y los apoyos personales y familiares a disposición en cada caso.

Introducción

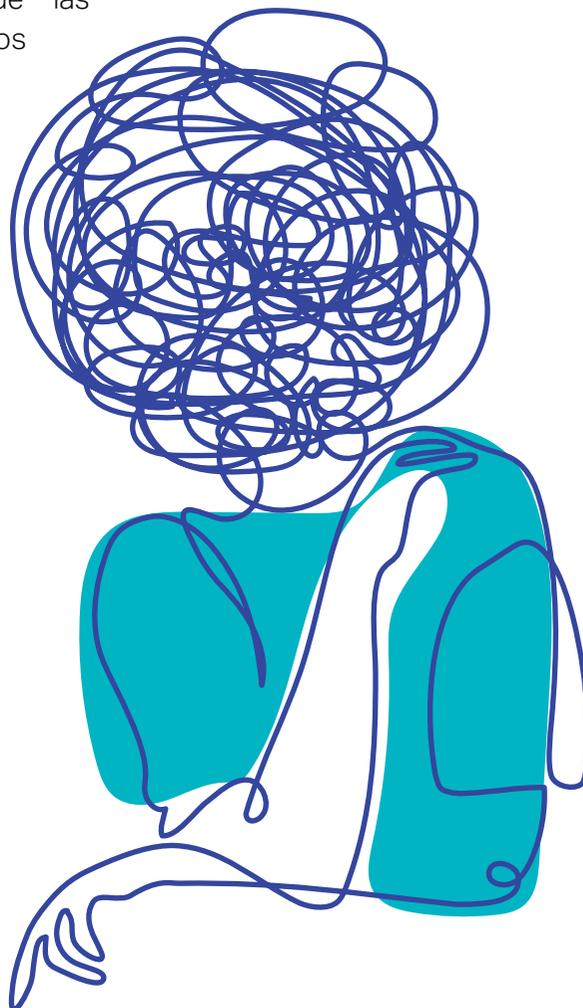


2.

La Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP), en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), promueve cada año, el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, para el año 2020 el lema era: TRABAJAR JUNTOS PARA PREVENIR EL SUICIDIO, el año 2021 la OMS lanza LIVE LIFE – VIVIR LA VIDA, a modo de prevención del suicidio en todo el mundo.

La OMS indica que la mayoría de los suicidios son precedidos de signos de advertencia verbal o conductual. La persona puede hablar sobre: querer morirse, sentir una gran culpa o vergüenza, o sentirse una carga más para los demás; otros signos son sentirse vacía, sin esperanza, atrapada o sin razón para vivir; sentirse extremadamente triste, ansiosa, agitada o llena de ira; con un dolor insoportable, ya sea emocional o físico. Se pueden evidenciar cambios de comportamiento como hacer un plan o investigar formas de morir; alejarse de las amistades, decir adiós, regalar artículos importantes o hacer un testamento; hacer cosas muy arriesgadas como conducir con una rapidez extrema; mostrar cambios de humor extremos; comer o dormir demasiado o muy poco; consumir drogas o alcohol con más frecuencia, pueden ser signos de advertencia del suicidio.

El MINSAL, por su parte, alerta, que los efectos sobre la salud mental de la pandemia por Coronavirus podrían ser profundos y es probable que el suicidio se convierta en una preocupación más apremiante a medida que la pandemia se extiende y tiene efectos a largo plazo en la población general, la economía y los grupos vulnerables. Prevenir el suicidio, por lo tanto, necesita una consideración urgente y una aproximación comunitaria.



3 Objetivos



Objetivo General

Establecer criterios unificadores y estandarizar el manejo inicial, derivación interna o externa, y procedimiento clínico de atención del/la estudiante con riesgo suicida de la Universidad de Concepción, con el propósito de asegurar una atención de calidad.

Objetivos Específicos

- (A) Garantizar la atención oportuna y pertinente de los/as estudiantes que presenten patologías de salud mental de alto riesgo, especialmente aquellos/as con riesgo suicida, incluyendo el seguimiento de cada atención y con resguardo de la privacidad requerida.
- (B) Reforzar la importancia del trabajo en red, optimizando los recursos profesionales de los que se dispone en el Servicio Público y/o Privado.
- (C) Implementar un flujograma de referencia y contra referencia que permita una adecuada coordinación y trabajo en equipo.
- (D) Socializar el protocolo a los distintos profesionales, técnicos y otro personal que se desempeñan en la Unidad de Salud Estudiantil y demás reparticiones de la Universidad de Concepción.

4 Alcance



Todo el personal de las unidades de la Dirección de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Concepción.

Todas las decanaturas, vicedecanaturas, direcciones/coordinaciones de programas de postgrado o especialidad y jefaturas de carrera de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Concepción.

Responsables de la Ejecución 5.



Personal de la Unidad de Salud de la DISE de la Universidad de Concepción (médicas, enfermera, tens, matrona, psicólogo/a, odontólogos, nutricionista y trabajadora social, más personal administrativo de apoyo) que reciba información donde se relate ideación, amenaza, intento suicida o conducta suicida, deberá activar este protocolo de actuación.

Todas las decanaturas, vicedecanaturas, direcciones o coordinaciones de programas de postgrado o especialidad y jefaturas de carrera de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Concepción.

Definiciones 6.



Evaluación de riesgo suicida: se refiere a la entrevista especializada realizada por un/a profesional con formación en el tema, que tiene por finalidad evaluar el riesgo suicida de la persona que consulta, abordando distintos temas, antecedentes biográficos, factores de riesgo, precipitantes y mantenedores del potencial suicida.

Riesgo Suicida: Es la posibilidad de que una persona atente deliberadamente contra su vida.

Riesgo suicida leve o bajo: Es la evaluación que se hace del riesgo suicida cuando no hay planes ni preparativos concretos para hacerse daño, se configura por una idea suicida limitada, pocos factores de riesgo conocidos y no hay intentos de suicidio en el pasado.

Ideación suicida: Pensamientos persistentes, planes o deseos de cometer suicidio.

Intento de suicidio: Engloban aquellos actos auto lesivos deliberados con diferente grado de intención de morir y de lesiones que no tienen un final letal.

Conductas suicidas: Son las encaminadas a conseguir consciente o inconscientemente el acto suicida.

Sintomatología de alto riesgo: Cambios en el estado de ánimo, cólera, irritabilidad, inquietud, pérdida de energía, incapacidad para concentrarse y tomar decisiones, retraimiento y aislamiento social, trastornos del sueño, y percepción de que el entorno ha cambiado.

Despersonalización: Alteración de la percepción o la experiencia de uno mismo de tal manera que uno se siente "separado" de los procesos mentales o cuerpo, como si uno/a fuese un observador/a externo a los mismos.



7 Desarrollo



Los escenarios posibles de casos de estudiantes con riesgo suicida son muy diversos, sin embargo, deben quedar establecidos los alcances y las responsabilidades de los/las profesionales que se relacionan con estudiantes frente a estas situaciones.

Ante la detección de una ideación suicida:

- ① Reportar a la Unidad de Salud de la DISE y trasladar inmediatamente a el/la estudiante a:
 - Hospital Clínico Regional GGB en Concepción
 - Hospital Clínico Herminda Martín en Chillán
 - Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz en Los Ángeles, siempre acompañado/a, sea por su red de apoyo que puede ser sus compañeros/as de curso, personal de la facultad o decanatura correspondiente, o TENS de la Unidad de Salud.
- ② El traslado se realizará dependiendo de las condiciones de el/la estudiante, en furgón de la DISE, taxi o vehículo particular, ambulancia ESACH1, ambulancia SAMU.
- ③ El/la TENS, o quien acompañe a el/la estudiante en riesgo inscribirá a este/a en el Servicio de Salud. Mientras se espera la atención, el/la estudiante deberá permanecer acompañado de su red de apoyo de tal forma que NUNCA se encuentre solo/a.
- ④ Previo o paralelamente, se contactará a familiares de el/la estudiante, a través de la Unidad de Salud o del personal de la decanatura que corresponda.
- ⑤ Si el/la estudiante es pesquisado/a por profesionales del área de Salud Mental de las distintas reparticiones, CADE, CAPSI, facultades u otras, éstas deberán derivar a el/la estudiante directamente al Servicio de Salud correspondiente y reportar a la Unidad de Salud de la DISE.
- ⑥ Se ingresará licencia médica al Sistema SIBESA2.
- ⑦ La Trabajadora Social de la Unidad de Salud de la DISE realizará seguimiento del estado de salud de el/la estudiante.

IMPORTANTE:

Cuando se reciba un llamado solicitando atención en terreno para estudiante en riesgo, en el lugar de atención el/la paramédico/a:

- ☒ Verificará en sistema Sibesa si es consultante de la Unidad del equipo de Salud Mental.
- ☒ Si fuese usuario/a será acompañado por el profesional psicosocial que le atiende.
- ☒ Evaluará estado de conciencia.
- ☒ Tomará signos vitales, pulso, presión, saturación de oxígeno.
- ☒ Se tratarán lesiones si las hubiere, se abrigará al/la estudiante.
- ☒ Solicitará movilización para traslado a centros asistenciales asociados a cada campus.
- ☒ Por ningún motivo medicará al estudiante.
- ☒ Informará y registrará lo realizado.

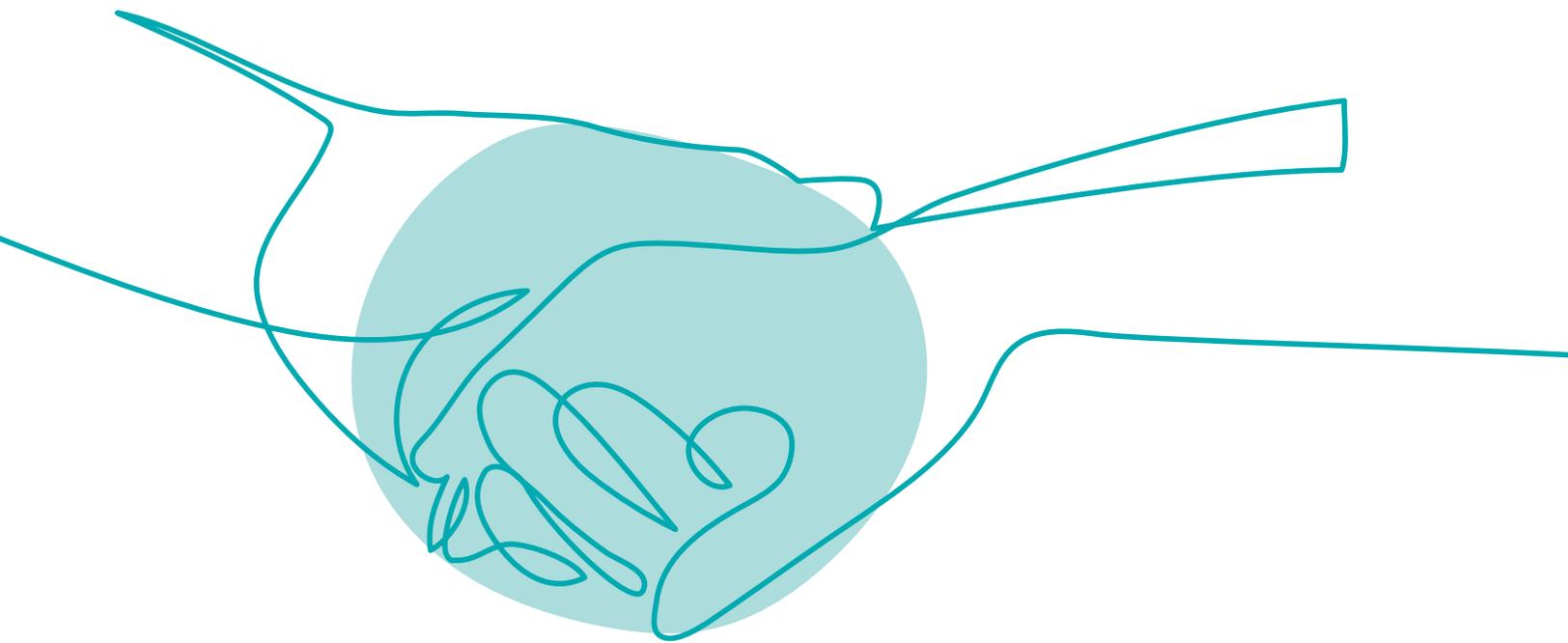
Seguimiento



8.

Una vez obtenida la primera atención, el personal de Salud de la DISE realiza el siguiente procedimiento para continuar con la observación y seguimiento del/la estudiante:

- ① Ingreso de justificativo médico a SIBESA: El personal se encarga de adjuntar a la plataforma la documentación asociada a la atención para justificar la inasistencia del/la estudiante a clases durante el periodo académico en curso.
- ② Oferta de psicoterapia: La unidad de Salud de la DISE pone a disposición del/la estudiante las horas de tratamiento psicoterapéutico a cargo del personal de la unidad.
- ③ Derivación a psiquiatra externo: Tras la primera atención, personal de la unidad de Salud de la DISE evalúa la pertinencia de atención con médico/a psiquiatra y realiza gestión para otorgar el servicio.
- ④ Seguimiento por trabajadora social. La unidad de Salud de la DISE efectúa evaluación y seguimiento periódico del/la estudiante durante el tiempo que se estime de tratamiento. Se realizan informes que son entregados a la jefatura de la unidad, quien da curso correspondiente para información tanto al interior de la universidad como de familiares.



9 Teléfonos y Ayuda

Teléfonos Externos

SAMU 131	Programa Saludablemente Minsal 600 360 7777 Prevención del Suicidio *4141
-------------	---

Teléfonos Internos

	Campus Concepción	Campus Chillán	Campus Los Ángeles
TENS TERRENO	+56 9 4771 3416	42 220 8778	
ESACH UdeC	+56 9 3434 2481		
Enfermería Dise	41 220 4567	42 220 8982	43 2405258
Paramédico			+56 967650749
Guardias Servicio 24 hrs.	41 220 3000 41 220 4205*	42 220 8903	43 2404200

* Desde celulares

Documentos de Referencia



10.

Microsoft Word - RecomendacionesPrevSuicCOVID19SS.docx (minsal.cl)

Pandemia por COVID-19 exacerba los factores de riesgo de suicidio - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)

Oficio N° E8058/ 11-5-2022. Protección Vida Privada Datos Personales o Sensibles (Ley 19.628)

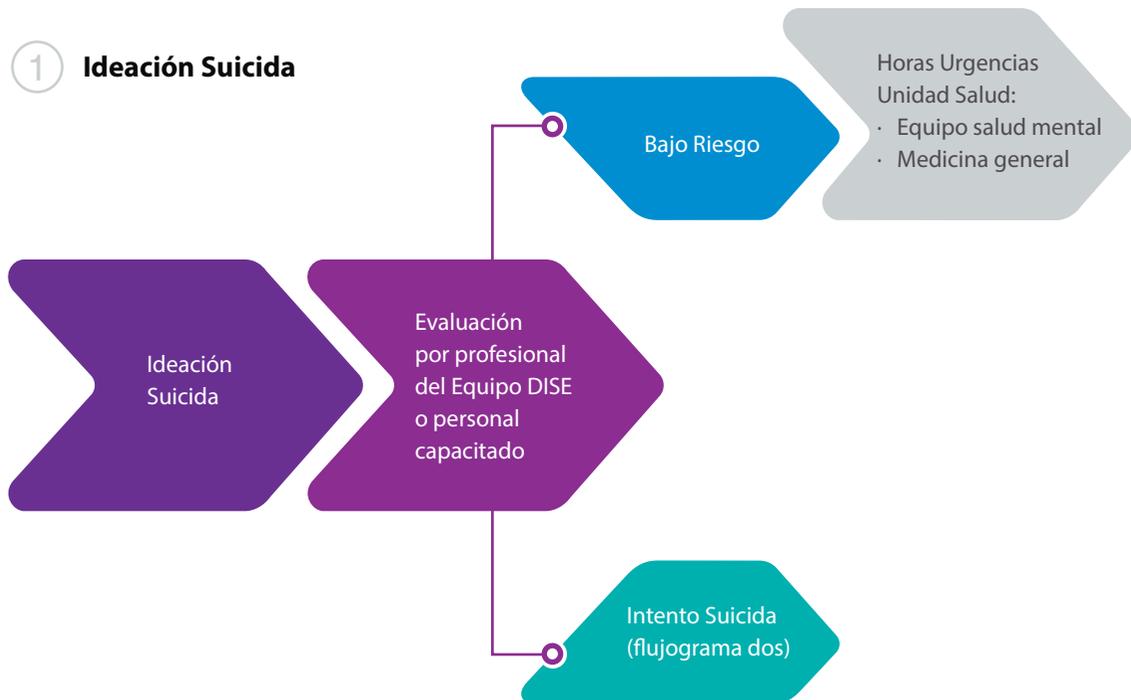
https://www.minsal.cl/sites/default/files/Programa_Nacional_Preencion.pdf

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/GUIA-PREVENCIÓN-SUICIDIO-EN-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-web.pdf>

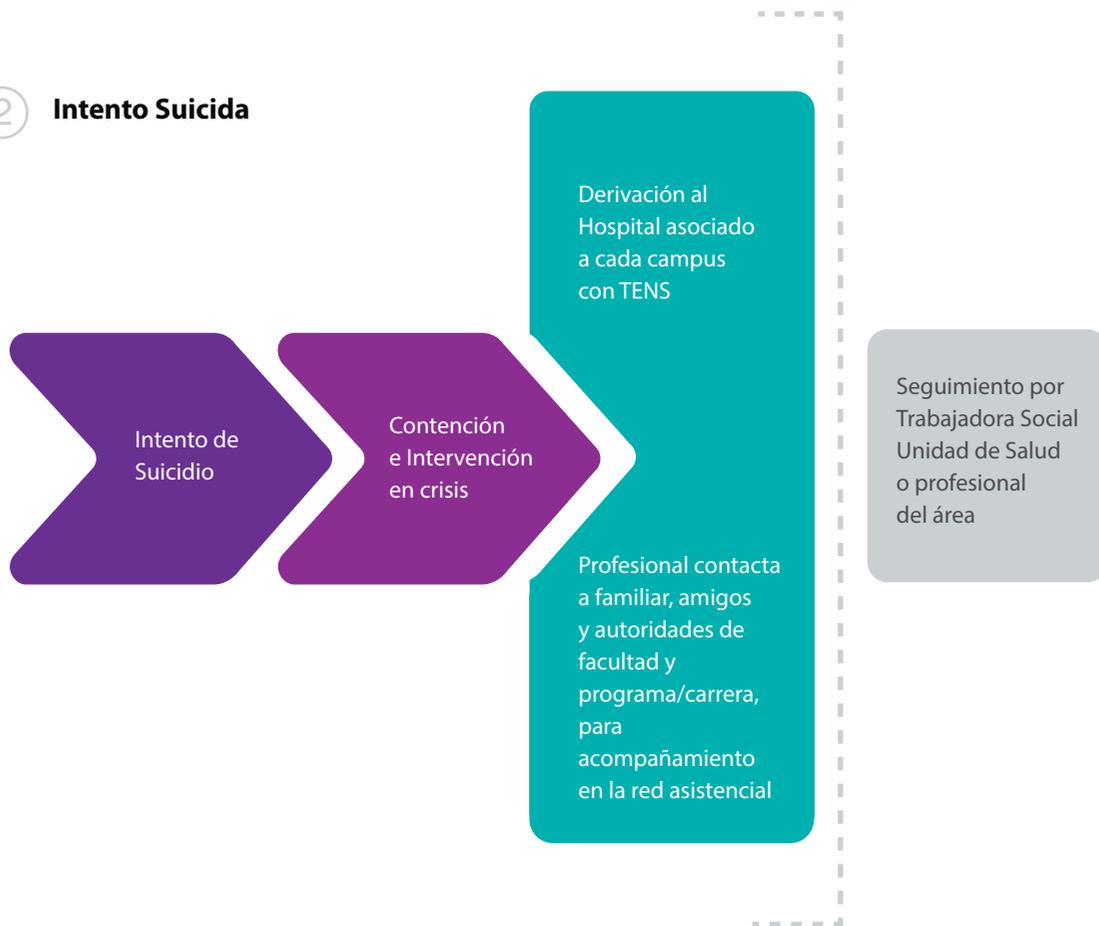
11 Flujogramas de Acción de Urgencia en Salud Mental



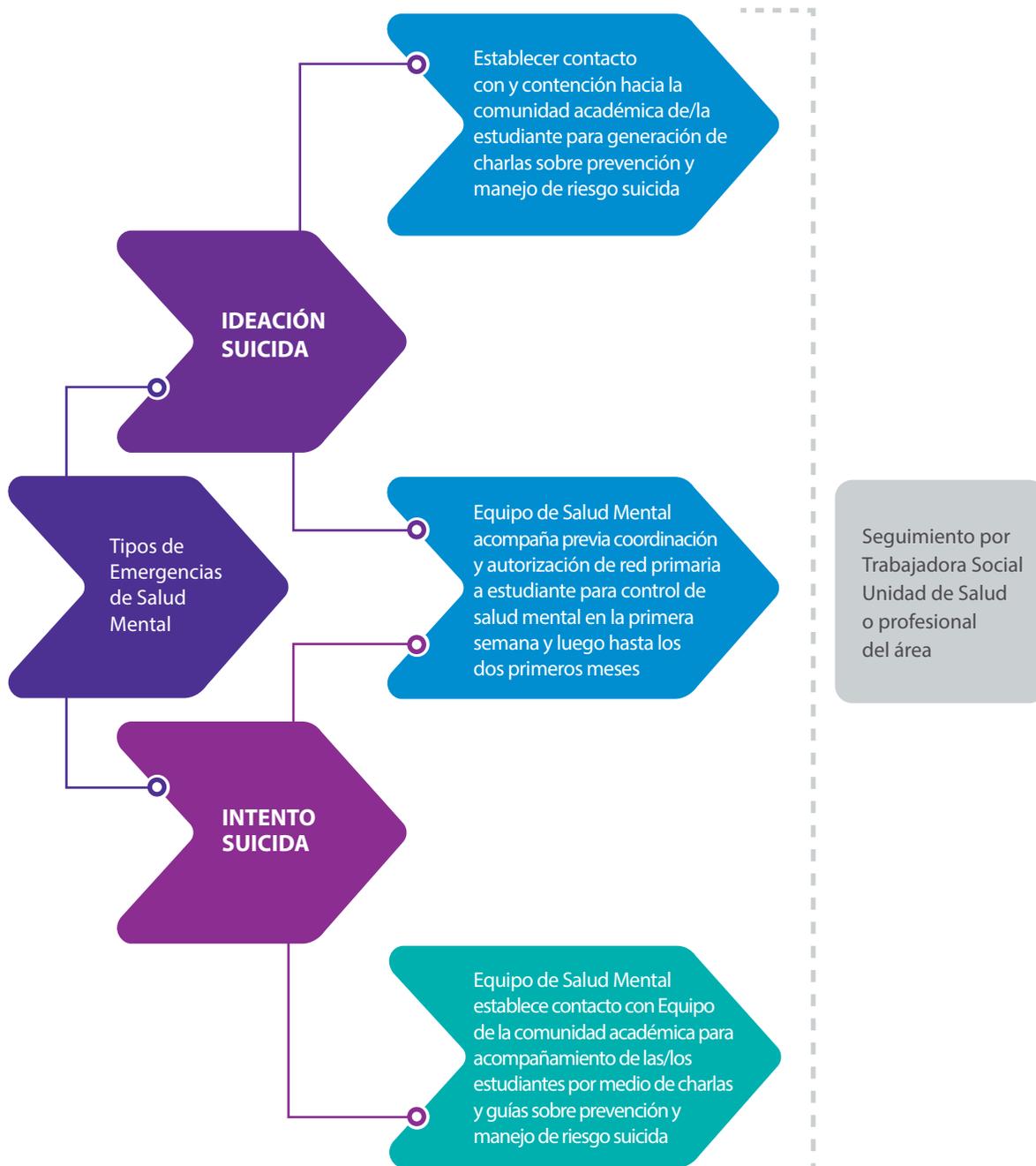
1 Ideación Suicida



2 Intento Suicida



12 Flujograma de Acompañamiento

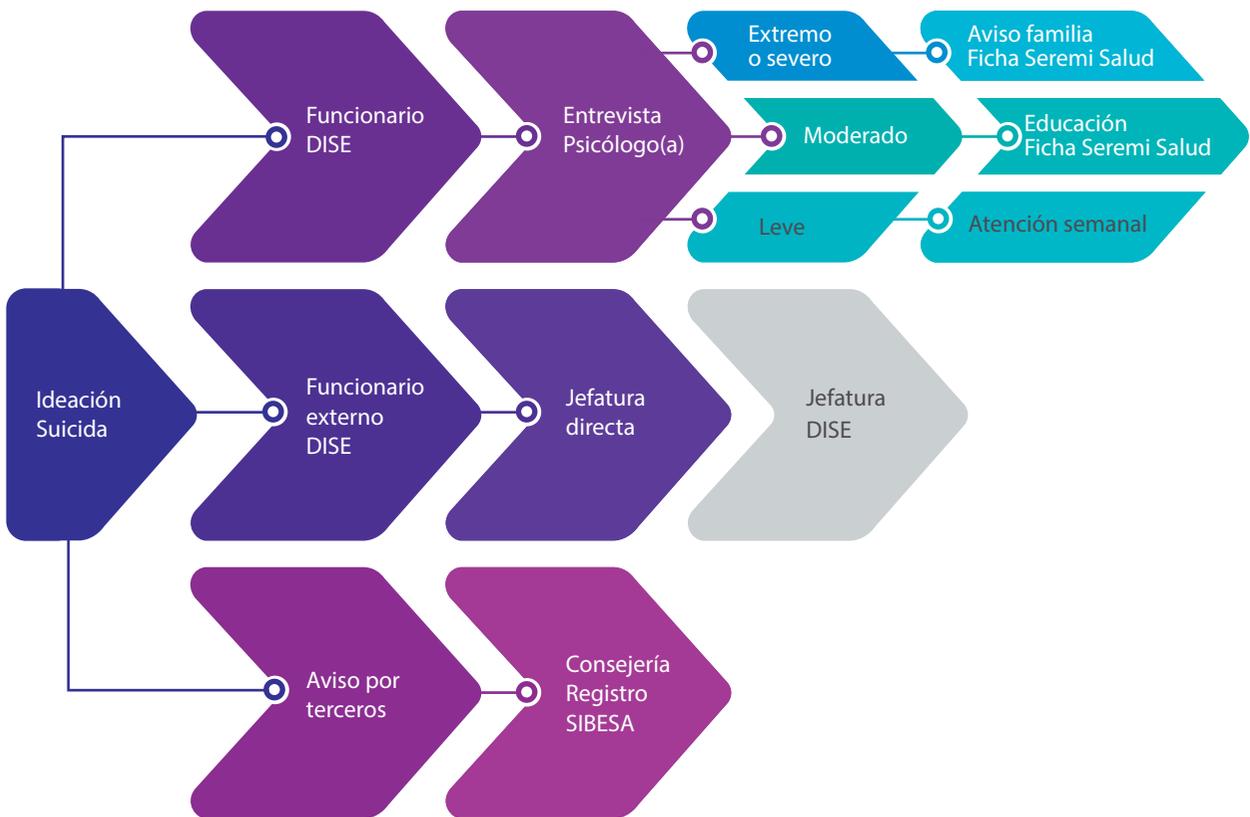


13 Flujograma de Acción Campus Chillán

1 Intento Suicida



2 Ideación Suicida





Universidad
de Concepción